



UNAP

Facultad de Derecho y
Ciencia Política
(FADCIP)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 348 -2025-FADCIP-UNAP

Iquitos, 18 de diciembre del 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N°203-DII-FADCIP-2025, del Director de Unidad de Investigación representado por el Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo, en donde se solicita fecha y hora para la sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, El Director de Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política representado por el Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo, solicita Resolución Decanal de sustentación de la tesis denominado: "**FUNDAMENTOS EN ARCHIVO DE DENUNCIAS DE DELITOS DE AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE MAYNAS, EN LA FISCALIA ESPECIALIZADA-2024**"; correspondiente al bachiller en Derecho: **CARLOS BRYAN POWER ACOSTA**.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP, de fecha 16/10/2018, se aprueba Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la sustentación de la tesis denominado: "**FUNDAMENTOS EN ARCHIVO DE DENUNCIAS DE DELITOS DE AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE MAYNAS, EN LA FISCALIA ESPECIALIZADA-2024**"; correspondiente al bachiller en Derecho: **CARLOS BRYAN POWER ACOSTA**, para el día viernes, 23 de enero del 2026, a las 12:00 m., horas en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, para optar el título profesional de Abogados, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución.

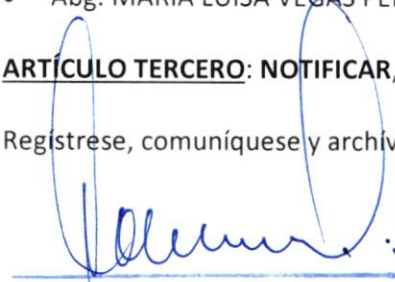
ARTICULO SEGUNDO: CONFORMAR, los miembros del jurado por los siguientes docentes:

Miembros de Jurado:

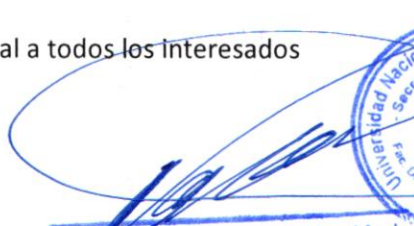
- | | |
|--|------------|
| • Abg. RAÚL QUEVEDO GUEVARA, Mgr. | Presidente |
| • Abg. CARLOS AUGUSTO ESCUDERO AMADO, Mgr. | Miembro |
| • Abg. ERICK SALAS BARRERA, Mgr. | Miembro |
| • Abg. MARIA LUISA VEGAS PEREZ, Mgr. | Asesor |

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución Decanal a todos los interesados

Regístrese, comuníquese y archívese


Mg. Jorge Walter Cambero Alva
DECANO

Distribución: Int. ORSA, DI, SA, Transparencia, Archivo.


Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Académico
FADCIP

